



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ZAHARA
(Cádiz)**

DECRETO DE ALCALDIA

Visto el Decreto de Alcaldía n.º 2023-0360 de fecha 5 de julio de 2023 por el que se aprueban las Bases de la convocatoria que regularán la selección de un socorrista para piscina municipal y A.R.A. de Zahara, temporada 2023.

Visto el acta de la Comisión de Selección celebrada el 12 de julio de 2023, mediante la cual se propone la contratación del candidato/a que en menor tiempo ha realizado la prueba práctica.

Advertido error el Decreto de Alcaldía n.º 2023-0382 de 12 de julio de 2023 por el que se aprueba la contratación, a propuesta de la Comisión Evaluadora de Selección, de un socorrista.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Corregir el error material observado en el ordinal primero de la parte resolutive del Decreto de Alcaldía nº 2023-0382 de fecha 12 de julio de 2023, en el sentido siguiente:

Donde dice:

PRIMERO.- Aprobar la contratación, a propuesta de la Comisión Evaluadora de Selección, del candidato/a que en menor tiempo ha realizado la prueba práctica: D. Raúl Madroñal Román.

Debe decir:

PRIMERO.- Aprobar la contratación, a propuesta de la Comisión Evaluadora de Selección, del candidato/a que en menor tiempo ha realizado la prueba práctica: D. Raúl Román Madroñal.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el tablón municipal de edictos y página web municipal para su conocimiento y efectos oportunos, y para que sirva de notificación a las personas interesadas.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

Documento firmado electrónicamente

